



ACTA DE LA TERCER SESION ORDINARIA DEL 2019 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SÍ.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:25 horas del día 12 de diciembre de 2019, reunidos en la sala de juntas de las oficinas del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, ubicada en Blvd. Vildosola S/N Casi esquina con Av. De la Cultura Col. Villa de Seris, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, comparecen para atender la convocatoria de la "Tercer Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional", en lo sucesivo COCODI del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, en lo sucesivo FOOSI. El C.P. Mario Alberto Merino Díaz, en representación del Ing. Sergio Ávila Ceceña, Presidente del COCODI, el Ing. Rafael Ernesto Vélez Badilla, Vocal A (Coordinador de Control Interno del COCODI); C. Cyndi Vianney Zubía Sarabia, en representación de la Lic. Mirna Beltrán Villanueva, Vocal B del COCODI; C.P. Rigoberto Duran Tortoleado, Vocal Ejecutivo del COCODI; Ing. Justino Rafael Magaña Lizárraga, Invitado Permanente; Lic. Ana Cecilia Alvarado Noriega, Invitado Permanente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto, Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión 003 del COCODI del FOOSI.

I. Lista de Asistencia

En desahogo al primer punto del orden del día, el C.P. Mario Alberto Merino Díaz, en su carácter de representante del Presidente del COCODI, agradece la presencia de los integrantes y procede a pasar lista de los asistentes, recabándose para constancia las firmas correspondientes (**Anexo 1**).

II. Verificación del Quórum Legal por parte del Vocal Ejecutivo

Se verifica y ratifica la asistencia de los miembros del COCODI; en ese sentido el representante del C. Presidente en funciones declara el Quórum Legal.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros del COCODI, el Orden del Día, a fin de que sus integrantes propietarios manifiesten su conformidad y en su caso, aprueben los asuntos a tratar durante la sesión. Para ello, se da lectura los puntos a tratar en la presente sesión.

Para ello, se da lectura al Orden del Día enviado de manera anexa a la convocatoria:

1. Lista de Asistencia



2. Verificación del Quórum legal
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Ratificación del Acta de Sesión Anterior
5. Informe de Sesión 002/2019 del COCODI
6. Asuntos Generales
7. Revisión y Ratificación de los Acuerdos adoptados en la Reunión.
8. Clausura.

Asunto que una vez analizado por los integrantes del COCODI fue aprobado por unanimidad

IV. Ratificación del Acta de Sesión Anterior

En uso de la voz, el representante del Presidente en funciones del COCODI, solicita a los integrantes dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior, sometiéndose a consideración de los presentes, quienes una vez que analizaron la propuesta, la aprobaron por votación unánime **(Anexo 2)**.

V. Informe de Sesión 001/2019 del COCODI

El C.P. Mario Alberto Merino Díaz, en su carácter de representante del Presidente en funciones del COCODI, cede la palabra al Ing. Rafael Ernesto Vélez Badilla, Coordinador de Control Interno del COCODI, quien procedió a informar las actividades ejecutadas y situación actual en materia de control interno durante el tercer trimestre de 2019 del FOOSI **(Anexo 3)**.

1. Control Interno

En el tema de Control Interno, el Ing. Rafael Ernesto Vélez Badilla, Coordinador de Control Interno del COCODI, informó lo siguiente a los integrantes del COCODI:

1.A.) Evaluación.

Actualización del Reglamento Interior. –

Se informó que se está trabajando con la elaboración de manuales de organización y procedimientos, a la espera de que se valide presupuestalmente la estructura orgánica de la comisión, con la totalidad de sus unidades administrativas y plantilla de personal, ante la subsecretaría de egresos.

Se solicitó estatus del estado que guarda la validación de la actualización del reglamento interior.



Gestión de la aplicación de la evaluación de Control Interno en la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico. –

Se nos proporcionó por parte de SDAT El formato para la plantilla del personal a evaluar en 2019 día 9 de septiembre de 2019.

Se solicitó la aplicación de la evaluación de CI para toda la plantilla de personal y se inició el día 23 de septiembre de 2019 y concluyo el 27 de septiembre de 2019.

Servidores Públicos evaluados

- A. Estratégicos = 1
- B. Directivos = 7
- C. Operativos = 33

Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2019.-

Se informo que se esta respetando el plan tal cual se formuló.

1.B.) Administración de Riesgos.

Se presento el seguimiento de actualización de Manuales y Reglamento Interior del FOOSI, en coordinación con personal administrativo de la Coordinación Financiera.

1.C.) Tecnologías de la Información.

Se informa que no se presentó información relevante al respecto.

2. Cuenta Pública y Presupuesto

2.A.) Programas y Proyectos. En el tema de Programas y Proyectos, se presentó información relativa a la construcción de presa Bicentenario y presa Centenario, para lo cual, se presentó lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE PRESA BICENTENARIO EN EL SITIO LOS PILARES:

Avance Físico: 89.25%

Avance Financiero: 79% (\$1,623,055,621.70)

CONSTRUCCIÓN DE PRESA CENTENARIO EN NACUZARI:

Avance Físico: 55.00 %

Avance Financiero: 64.83 % Incluye amortización del anticipo.



2.B.) Programa Operativo Anual 2019

Se presentó Avance Programático del POA 2019, Analítico de Metas por Centro gestor, al tercer trimestre de 2019, mostrando el porcentaje de avance de las mismas.

2.C.) Armonización contable y presupuestaria.

- Rendición de Cuentas 100% de cumplimiento con la presentación del informe del 1° trimestre 2019.
- Índice de calidad del informe 1° trimestre 2019: 97.50%
- Cumplimiento Títulos IV y V de la LGCG a través de la página web de la CEA www.ceasonora.gob.mx
- Presupuestos 2019-Avance Presupuestal.

3. Transparencia e Integridad

3.A.) Integridad Institucional.

Se elaboró y publicó Código de conducta para los y las servidoras públicas, el día 29 de agosto del presente año, de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Funcionamiento e Instalación de los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, del Boletín Oficial, Tomo CCIV, Hermosillo, Sonora, número 3, secc. I, de fecha lunes 08 de julio de 2019

3.B.) Unidad de Transparencia.

En materia de obligaciones de transparencia, presentó gráfica del resultado histórico de las evaluaciones del portal de transparencia del FOOSI, en el cual al cierre del segundo trimestre 2019 se obtuvo una calificación de 100.00%.



4. Fiscalización y Auditoría

4.A.) Fiscalización.

Se presentó el estatus de las Observaciones no solventadas por las auditorías realizadas por el Instituto Superior de Auditoría (ISAF), informando que la observación correspondiente al ejercicio 2017, se encuentra en PPRA (Proceso administrativo) manifestado en el portal del ISAF (Observación relativa a la implementación del sistema contable), y las observaciones correspondiente al ejercicio 2018, corresponden a la implementación del sistema contable, mismo que está en proceso de compra y la segunda referente al pago de tiempo muerto de maquinaria en obra Ramal Norte.

4.B.) Auditoría.

Se presentó el estatus Observaciones no solventadas de las auditorías practicadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), señalando que de las observaciones pendientes se informan sus avances: 10 en espera de pronunciamiento por la Secretaría de Función Pública, 2 en proceso de terminación anticipada de contrato y 1 en proceso de integrar información.

En lo que se refiere a las Observaciones no solventadas de las auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control (OIC), presentó también tabla con el estatus de las mismas. Informa que referente a las dos observaciones del ejercicio 2016 el OIC una la turnará a responsabilidad por no solventarse en el tiempo solicitado (Cuentas por pagar muy antiguas sin realizarse el pago, ejercicios 2012, 2013 y 2014), la segunda se está trabajando en la actualización del reglamento interior y manuales.

En relación a las observaciones del ejercicio 2017, 2018 y 2019 se realizarán reuniones con personal del OIC para revisar y analizar cada una de las observaciones pendientes de solventar.

VI. Asuntos Generales.

Se da a conocer la fecha de la próxima sesión, la cual está prevista para el día 29 de enero del 2020.

VII. Revisión y Ratificación de Acuerdos tomados en la Sesión.

Se presentaron los avances de los acuerdos de Sesiones anteriores (Sesión 001/2019), como se describe a continuación:

Número	Acuerdo	Avance
001/FOOSI-2019-1OR	Reunión de seguimiento de observaciones OIC 2016	EN PROCESO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



002/FOOSI-2019-1OR	Seguimiento de actualización de Manuales y Reglamento Interior del FOOSI.	40%
003/FOOSI-2019-2OR	Elaboración del nuevo Código de Conducta del FOOSI, según lineamientos de la Secretaría de la Contraloría General.	100%
004/FOOSI-2019-2OR	Gestionar ante la SDAT la Autoevaluación al Control Interno 2019.	100%

4. Resumen y Ratificación de los Acuerdos adoptados en la Sesión 003/2019.

Número	Acuerdo	Avance
005/FOOSI-2019-3OR	Difundir la actualización del Código de Conducta del FOOSI al personal adscrito.	0%

VIII. Clausura del Evento.

No habiendo otro asunto que tratar y agotados los contenidos en el orden del día respectivo, siendo las 12:50 horas del día de su inicio, se declara clausurada la Tercer Sesión Ordinaria del 2019 del COCODI del FOOSI, procediéndose a elaborar la presente acta que firman los que en ella intervinieron, dándose por enterados de su contenido para todos los efectos a que haya lugar.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

En representación del Ing. Sergio Ávila
Ceceña, Presidente del COCODI

C.P. Mario Alberto Merino Díaz

Vocal Ejecutivo del COCODI

C.P. Rigoberto Duran Tortoledo

Vocal A del COCODI
(Coordinador de Control Interno)

Ing. Rafael Ernesto Vélez Badilla

En representación de la Lic. Mirna Beltrán
Villanueva, Vocal B del COCODI

C. Cyndi Vianney Zubía Sarabia